Ref.:SCC/AGVR

Expte.: 2018 83884

Asunto: Subsanación documentación mejor oferta.

UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.— MARTÍN CASILLAS, S.L.U

Reunida la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 15 de julio de 2020, para la apertura y calificación de la documentación administrativa requerida a la mejor oferta, de acuerdo con la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares realizada por **UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.— MARTÍN CASILLAS, S.L.U** para el expediente **2018 83884** denominado "ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 2: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. CUENCA NORTE (SEVILLA)" se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de deficiencias:

El Personal técnico asignado a los puestos de:
- Jefe de Producción Microtúnel
- Encargado de Obra Civil Microtúnel
- Capataz de Obra Civil

No reunen los requisitos que se indican en el Anexo XVII del PCAP.

Deberán aportar compromiso de dedicación de los medios personales, para los puestos:
- Jefe de Producción Microtúnel
- Encargado de Obra Civil Microtúnel
- Capataz de Obra Civil,

Designando a personas que cumplan con los requisitos que se indican en el Anexo XVII del PCAP

Conforme a lo establecido en el apartado 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de **tres días naturales** para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones, por lo que la documentación citada habrá de **presentarse en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en calle Tabladilla s/n, 41071 de Sevilla, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.**

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, los plazos contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación.

El Jefe de Servicio de Contratación y Convenios,

Calle Manuel Siurot, 50 – 41071 – Sevilla

contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es